

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Trinidad Carrillo de las Heras, secretaria del Juzgado de primera instancia número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 371 de 2014, a instancias de doña María Inmaculada Olías Gómez, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en el término municipal de Villaviciosa de Odón (Madrid), al sitio “Camino de la Barranca de la Ventera”, llamada “Malpagá”. Es la parcela número 213 del polígono 31 del catastro de rústica.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Villaviciosa de Odón, al tomo 851, libro 394, folio 73, finca número 3.841, inscripción cuarta.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 12 de junio de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/6.128/14)

